18044

CONCORDIA, 16 de Mayo de 2.024.

N°9.986

VISTO:
La realización de la sexta edición del Concurso de Danzas E.M. los días 15 y 16 de junio en el Centro de Convenciones Concordia, y;

CONSIDERANDO:

Que mantener viva la cultura es esencial para que el ser humano pueda expresarse a través del arte, a veces sin mediar palabra, y solo mediante la expresión del cuerpo.-

Que es necesario inducir a la comunidad a canalizar sus sentimientos desde un punto donde expresar sea el lugar adecuado para aflorar sus emociones y desarrollar talentos innatos, tal vez no descubiertos hasta no ser explorados.-

Que estos certamenes no solo muestran los talentos de nuestra ciudad, sino que también los presentan al mundo, promoviéndolos a nivel local, provincial, nacional e internacional.-

Que Hace 5 años se realiza este evento y cada año crece más, han pasado como jurado, Edgardo Trabalón, hoy uno de los primeros maestros estables del Teatro Colon, Mariana Cabrera maestra en danza contemporánea que prepara alumnos para competiciones de nivel mundial y audiciones, Sandra Racedo maestra de ballet y quien prepara bailarines para entrar en compañías grandes de danzas y donde muchos de ellos hoy representan nuestro país, organizadora de Cloche Ballet Internacional donde le da la oportunidad a bailarines de obtener becas para que sigan creciendo fuera de la argentina formándose en grandes compañías y maestros de primer nivel. El año pasado Rafael Soto alumno de nuestra institución y de nuestra ciudad salió becado para Cloche Ballet donde ganó becas para formarse en Italia Y Estados Unidos.-

Cristian Sebastián
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Que en este certamen 2024, serán jurados:

*Soledad Fochessatto, bailarina y profesora de ritmología y cultura árabe.

*Jeremías Delfín, bailarín, pasista y figura de carnaval.

*Luis Oyarvide, bailarín, coreógrafo, director y docente del Ballet Sembrando Futuro.

*Roxana López, Directora de Academia Roma (Uruguay).

*Marianela Leguizamón, maestra y preparadora física.

*Leonel Cirelli, bailarín.

*Andrea Chinetti, Directora artística del Ballet Contemporáneo del Teatro San Martin.

*Sandra Racedo, maestra y directora de Compañía de Danzas Nueva línea.

Que la Compañía de Danza Contemporánea del Teatro San Martin y el Cloche Ballet, junto a los jurados, traen consigo la oportunidad de becar a los bailarines que se destaquen sobre el resto brindando la posibilidad de especializarse en su arte.-

Que el Instituto de Danzas de Evangelina Mecca otorgará trofeos, medallas y reconocimientos a los participantes de esta edición 2024,

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°- Declárese de Interés Municipal la sexta edición de "Concurso de Danzas E.M." organizado por el Instituto de Danzas Evangelina Mecca, a realizarse los días sábado 15 de 8 a 21 hs y domingo 16 de junio de 10 a 16 hs, en el Centro de Convenciones Concordia.-

Sebastián
Secretario de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTÍCULO 2°- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES "EVA PERON", 16 de Mayo de 2024.

Dra. VERONICA NATALIA DELGADO
Secretaria

Lic. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Slp.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 21 de Mayo de 2.024.

Nº 38.316.

Téngase por Resolución Municipal,comuníquese,publíquese,regístrese y archívese.

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

Aristide Sebastián
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ES COPIA